

# EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 ets.
Un trimestre.	75
Un semestre.	150
Un año.	300

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

## CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id. La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. Comunicado y reclamamos á precios convencionales.

## BOLETIN RELIGIOSO

Día 11.—Sábado.—El tránsito de San Bernabé, Apóstol; los Santos hermanos Felix y Fortunato martirizados en tiempo de Diocleciano; San Parisio, confesor, monje camaldulense; y la traslación solemne del sagrado cuerpo de San Gregorio Nacianceno, en tiempo del Papa Gregorio XII.

San Pedro (Tejares).—Termina la novena á la Virgen de la Salud. Por la tarde, á las siete y media, procesión por los sitios de costumbre, letanía cantada, salve y letrillas.

Capilla de San Francisco.—Sigue la misma novena.

## EL JURADO.

Hoy se gobierna de un modo muy original; los partidos políticos forman sus programas conforme á sus *ideales* y en ellos hacen figurar aquellas reformas administrativas que dicen más adecuadas á los *principios*, sin ocuparse mucho ni poco del pueblo en donde han de aplicarse esas medidas de *progreso*, y sin reparar, por lo tanto, si son *vestiduras* que no le han de estar bien ó le han de oprimir y molestar inútilmente.

Esta consideración, que hacemos, ajustada á nuestros partidos gubernamentales, se exagera mucho más teniendo presente la afición que se ha despertado entre los llamados hombres de Estado, por traer á este país lo que ven establecido en otras partes, imitando todo lo de otras naciones, como si fuera la cosa más natural del mundo, y también en conceder libertades y derechos al *pueblo soberano*, libertades y derechos que de muy buen grado renunciarían los ciudadanos para quienes se logran esas ponderadas conquistas.

El jurado formó como *número de moda*, juntamente con otras *novedades políticas* en el catálogo de libertades públicas y derechos que se ofrecían al pueblo, y el pueblo español no sentía la necesidad de tales prerrogativas, ni siquiera entendía que tal medio era una reforma trascendental para mejorar la administración de justicia. No obstante, el jurado quedó establecido en España y el pueblo fué hecho juez por obra y gracia de una ley.

Convencidos seguramente estaban sus mismos implantadores de que no era un organismo apropiado á nuestras costumbres, que era impracticable y que no constituía su existencia un verdadero adelanto; mas era preciso dar algo nuevo y dieron una bien insignificante, pero absurda, participación á los ciuda-

danos en la difícil misión de juzgar los delitos.

En verdad que hablándose tanto de economías nada de particular tiene la que hoy nos acordemos del jurado siendo, sin duda, intérpretes de la opinión general en este asunto.

El jurado ha venido á ser una carga insoportable que no quiere llevar sobre sus hombros aquellos á quienes la ley les encomienda la pesada tarea de presenciar la vista de un juicio oral, para pronunciar después, con arreglo á su conciencia, el veredicto de culpabilidad ó inculpabilidad.

Múltiples consideraciones pudiéramos allegar para probar que hoy es reclamada por todos la desaparición del jurado y que esta medida, aconsejada por la razón y la justicia, sería una verdadera economía en varios órdenes de cosas.

No queremos llegar á otras menudencias, tales como el gasto que supone el sostenimiento de los jurados en las capitales de Audiencia durante su permanencia en ella, que si tomada como una cantidad separada del Tesoro resulta un gasto excesivo muy á propósito para suprimirse cuando de economías se trata, mirada por lo que respecto á los individuos entre quienes se ha de distribuir puede calificarse de irrisoria y ridícula; no hay para qué acudir á las molestias que ocasiona á los jurados el ejercicio de su honroso ministerio, separándoles sin indemnización posible de sus habituales tareas y de las ocupaciones en que cotidianamente encuentran los medios para su sostenimiento.

Y si nos detuviésemos á examinar otros aspectos, de los cuales nos separamos ahora por no ser nuestro objeto el estudiar la institución del denominado tribunal de hecho, ó buscásemos nuevos razonamientos presentando el cuadro que ofrecen los jurados en un juicio público, con sus condiciones particulares, la situación especial que ocupan y otra multitud de circunstancias que los rodea, más y más nos convenceríamos de que la opinión pide la supresión de semejante organismo, cuyo fin no parece habersido otro, sino el aumentar la complicada administración de justicia.

No creemos aventurar mucho, ni pasar los límites de una previsión prudente, esperando que esa oposición muy pronto tomará cuerpo y se manifestará, primero con medios indirectos, buscando los ciudadanos legítimas

excusas y razonados pretestos para verse libres de *derecho* tan *liberalmente* concedido y después acudiendo á superiores esferas y más valiosos argumentos.

Es inútil gobernar y dirigir á los pueblos por sistemas que prescinden de sus costumbres é inclinaciones, usos y hábitos.

## LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 9 de Junio de 1892.

### Cuestión militar

El artículo que esta mañana ha publicado *La Correspondencia Militar* contra el Sr. Portuondo, por haber presentado y apoyado ayer en el Senado su proposición de ley sobre organización de las plantillas del Ejército, ha sido esta tarde motivo de comentarios en los círculos políticos.

La arremetida del diario militar ha sido brusca é inesperada por todo el mundo, porque precisamente toda la prensa y autoridades militares tan importantes como los Generales Azcárraga y Primo de Rivera y el señor Conde de Rascón, todos han tributado grandes elogios al Sr. Portuondo por su proposición y su discurso.

El artículo de *La Correspondencia Militar* ha tenido alguna trascendencia, según he oído, en cuanto á la personalidad del Sr. Portuondo, y respecto al fondo de la cuestión, ha sido censurado por los propios amigos del General Cassola, porque ese violento tono en que está escrito hace aparecer en una rivalidad nada conveniente ni patriótica á las armas del Ejército.

El objeto de la proposición es el de dar representación en el Estado Mayor á todas las armas y no parece que esto fuese motivo de tan apasionadas diatribas por parte de los militares contra el autor de la proposición.

En el Congreso también se propone el Sr. Ochando provocar un debate para averiguar si el General Azcárraga piensa ó no llevar á cabo el proyecto que ayer anunció en el Senado.

### Las bolas negras

El incidente que ha habido esta tarde en el Senado con motivo del dictamen negando la autorización que el Juzgado de primera instancia tenía suplicada para procesar al Sr. Marqués de Cerralbo, por delito de imprenta, y que va consignado en el extracto, ha sido muy comentado en el salón de Conferencias.

Tiéndose por raro y extraordinario que hayan aparecido 11 bolas negras, es decir, once votos de otros tantos senadores que se oponen á que se niegue la autorización contra 44 que con bola blanca han dado su aprobación al dictamen.

Este incidente, explicado como es no tiene nada de particular. Ya el señor Conde de Guaqui antes de que llegara el momento de la resolución, anunció que votaría en contra porque desea que se ponga término al abuso de declararse autor de un artículo de un periódico cualquier Senador ó Diputado para burlar la acción del Código en lo que se refiere á delitos de imprenta, y como son muchos los que

piensan lo mismo que el Sr. Conde de Guaqui, no es mucho que hayan aparecido once bolas negras, que no han votado contra el Sr. Marqués de Cerralbo, sino contra el abuso como regla general.

### El ejército carlista

Y á propósito del Sr. Marqués de Cerralbo. Al mismo tiempo que los periódicos de esta mañana publicaban el manifiesto de este señor llamando al partido carlista á las urnas para la próxima campaña electoral de Septiembre, ha aparecido en el *Imparcial* un telegrama de *Le Matin*, refiriendo con pelos y señales la organización secreta de ejército carlista y el plan de guerra que tiene preparado D. Carlos para un día dado.

En los círculos políticos no se ha dado crédito á la noticia, tomándose por una invención de *Le Matin*; pero carlistas serios han dicho esta tarde en el salón de Conferencias que en ese relato hay mucha verdad y mucho invento.

Con lo cual, en vez de sacarnos de dudas, nos han metido más en confusión, porque es muy difícil á quien no está en el secreto de esos movimientos distinguir lo verdadero de lo falso.

### El «modus vivendi»

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión que ha de informar sobre el *modus vivendi*, y aunque no ha acordado dictamen, han estado de acuerdo con lo hecho por el gobierno.

Respecto á las negociaciones para el tratado, lo único nuevo que hay es que ya comienza á realizarse lo que hace tres ó cuatro días anunció EL CRITERIO. El periódico *Le Temps*, que se inspira en el Ministerio de negociosextranjeros de la república, anuncia en un telegrama que el gobierno español aspira á que se prorrogue el *modus vivendi* por tiempo indeterminado hasta que se haga un convenio definitivo.

Nosotros dijimos que en 24 días es imposible negociar un tratado de esta importancia y que se imponía la necesidad de una prórroga del convenio provisional con la condición de *sine die*.

Esto será una desgracia, porque no ganamos nada con la tarifa mínima francesa, pero si es imposible hacer el tratado, mayor desgracia sería un rompimiento definitivo entre ambas potencias.

## CONGRESO

POR LA MAÑANA

Abrese la sesión á las nueve bajo la presidencia del Sr. Sánchez Beldoya.

Se aprueba el acta de ayer.

ORDEN DEL DIA

### Presupuesto de Cuba

El Sr. Villanueva continúa su rectificación. Dice que nada tiene de particular que los cubanos quieran que la deuda de la isla se pague por el Tesoro de la península. Esto no tiene nada de antipatriótico y la prueba es que esto mismo lo han pedido entidades tan poco sospechosas como el diario de la Marina, el Sr. Conde de Galarza y otros.

En la península ha habido provincias en que ha habido guerra civil y

en otras no, y sin embargo todas han contribuido á pagar los gastos de la guerra.

En cuanto á la administración, no es buena; pero no deben atribuirse á ella los excesos é irregularidades descubiertas. Lo que allí pasa, sucede en todas partes: si allí ha habido una caja misteriosa, en la península ha sido robada la Caja de Depósitos, y á este tenor se puede hacer un paralelo más parecido entre una y otra.

Por lo demás, no hay motivo alguno para este optimismo que manifiesta el Sr. Romero Robledo, que no hay tal prosperidad ni mucho menos en Cuba. Es verdad que este año ha sido la zafra mejor que en otros anteriores; pero en cambio ha valido menos y no puede decirse que está próspera una producción cuyo ingreso disminuye. Si es el tabaco, baste decir que el año 90 ha producido 40 millones menos que el 89, y en los cuatro primeros meses de este año ha importado el producto de la cosecha del tabaco 69 millones, mientras que el 89 produjo 93 millones.

El Sr. Ministro de Ultramar declara que nunca será partidario de que el Tesoro de la península pague la deuda de Cuba y cree que no hay gobierno que no opine lo mismo.

Y en cuanto á los demás puntos del nuevo discurso del Sr. Villanueva, dice, que no se pueden discutir á la ligera, que sobre todo se ha hablado ya muchas veces en el Congreso y el país juzgará la opinión de cada uno.

El Sr. Labra habla para alusiones y como en su discurso de la otra tarde hace la apología del sistema autonomista, que está muy distante del separatista y para demostrarlo recuerda que esto mismo sucedió en 1856 en Inglaterra, precisamente para combatir la idea separatista de sus colonias, como en efecto la combatió, mientras que en España, en las colonias que se han perdido, como Santo Domingo, por ejemplo, ha ido empeorando el sistema centralizador.

Declara que no pertenece á partido alguno antillano y por eso puede hablar con mayor independencia que otros.

El Sr. Ministro de Ultramar le contesta diciendo que el autonomismo del Sr. Labra es muy original y debe pedir privilegio de invención.

Cree el orador que el propósito del Sr. Labra es ir consiguiendo algo á fuerza de defender la autonomía por aquello de que «del lobo un pelo.»

Se suspende este debate y la sesión á las doce.

#### POR LA TARDE

Se reanuda la sesión á las tres bajo la presidencia del Sr. Pidal.

#### Ruegos y preguntas

El Sr. Muro dirige al Gobierno una excitación para que depure las responsabilidades que puedan corresponder á las autoridades de Valladolid por la huelga de los obreros del ferrocarril.

El Sr. Pedregal pide lo mismo respecto á las huelgas de Barcelona.

El Sr. González (D. Teodoro) pide algunos datos.

Los Sres. Rodríguez Pascual y Rodríguez presentan exposiciones.

El Sr. Dupuy de Lome apoya una proposición de ley reformando algunas partidas del arancel, y es tomada en consideración.

#### ORDEN DEL DÍA

#### Canje de billetes de Cuba

El Sr. García Gómez (D. Juan José) consume el primer turno en contra el dictamen, cuyos argumentos son los que aparecen consignados en el voto particular que ayer fué desechado.

El Sr. Bores (D. Javier) le contesta brevemente.

Combate también el proyecto el Sr. Alvarez Prida, á quien contesta el Sr. Ministro de Ultramar y se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

#### Presupuesto de Hacienda

El Sr. Alonso Castillo continúa su discurso, consumiendo el tercer turno en contra de la totalidad del pre-

supuesto de Hacienda, hablando de todo lo que se relaciona con la Administración y el Tesoro, los impuestos y contribuciones.

#### SENADO

Abrese la sesión á las tres y diez minutos bajo la presidencia del señor Martínez Campos.

Se aprueba el acta de ayer.

#### Orden del día

Sin discusión se aprueba el dictamen de fuerzas navales y otro para la terminación de las obras de la Bolsa.

El Sr. Marqués de Cerralbo pide á la mesa que la sesión en que se discute el suplicatorio pidiendo autorización para procesarle sea pública.

El Sr. Presidente dice que hay un acuerdo del Senado que impide comparecer al Sr. Marqués de Cerralbo.

Se suspende la sesión y pasa el Senado á reunirse en sesión secreta para discutir dicho suplicatorio.

Poco después se reanuda la sesión pública y se trata del mismo asunto.

Los Sres. Groizard y Conde de Guaqui piden que la votación sea nominal.

El Sr. Merelo, á nombre de la Comisión, dice que no puede ser nominal porque el reglamento dispone que sea por bolas.

Se procede á esta votación y resulta que han tomado parte 55, de los cuales 44 han depositado bolas blancas y los otros 11 bolas negras, quedando por consiguiente negada la autorización para procesar al señor Marqués de Cerralbo.

#### Astilleros del Nervión

El Sr. Ministro de Marina contesta al discurso del Sr. Groizard.

#### EL PROCESO

DE LA

#### HERMANA COLLECTA

Continuó la vista de la célebre causa, á las diez de la mañana de ayer.

La réplica del Doctor Pinto Coelho fué elocuentísima y persuasiva. Insistió en hacer notar las erróneas conclusiones de los informes periciales, demostrando que ni por la diligencia de autopsia ni por los análisis químicos podía afirmarse racionalmente la existencia del delito de envenenamiento.

Refirió que se le había dificultado la intervención en el proceso y negado el examen y estudio del mismo, precisamente en aquella época en que los diarios publicaban todas las diligencias que en él se practicaban, siendo preciso que el procurador de la hermana Collecta amenazase al escribano con los recursos de la ley para que le fuera entregado el sumario ya terminado.

El Sr. Pinto, añadió después lo siguiente. «Todos los días se aprende algo nuevo; y yo á los 47 años de práctica he aprendido hoy de qué manera puede desacreditarse el que marcha precipitado en persecución de una no envidiable popularidad. Soy incapaz de calumniar ni de ofender á nadie, pero me gusta defender á quien es digno de defensa. Y por esto no puedo ocultar el disgusto que sentí cuando el abogado de la acusación privada, volviendo la cara al público y la espalda á lo jueces, llamaba infame á la hermana Collecta, cuya vida es limpiísima y mentirosa á la hermana Piedad, que no merece ciertamente tal calificativo.»

Refuta uno por uno los argumentos del Sr. Armelin, patrono de la acusación privada, haciendo ver que todos ellos carecen de fuerza, rechaza las hipótesis caprichosas de la parte contraria, vindica á las hermanas Trinitarias de las injurias y ofensas que el propio Sr. Armelin las infirió, y concluye suplicando, como lo hizo en la sesión anterior, que enmiende el tribunal la calificación del delito en el sentido de constituir éste el de homicidio involuntario.

La contestación del abogado señor

Armelin á la réplica del Dr. Pinto Coelho, se redujo á ensartar una porción de frases de efecto, acompañadas de exagerados ademanes con mucha retórica averiada y grotesca, no pocos insultos al letrado de la parte contraria, y á la hermana Collecta, y á las religiosas Trinitarias, y á los periódicos que no se dejaron llevar por la corriente del odio que mostraron los sectarios y también á las señoras que visitaron en su prisión á la infeliz acusada.

Tanto insulto y tantas palabras mal sonantes fueron las que profirió el Sr. Armelin, que el Presidente del Tribunal tuvo que llamarle al orden, diciéndole que lamentaba el tener que advertirle para que se contuviera dentro de los límites de la prudencia y del decoro.

A las tres de la tarde se terminó la sesión, y hasta las cinco y media estuvieron deliberando los jueces.

La resolución dictada por el Tribunal, y que es conforme á la petición del Dr. Pinto, desestima el recurso del Ministerio Fiscal que pedía fueran declarados cómplices del delito el Dr. Lages y la hermana Piedad, resolviendo que se enmiende la calificación de delito.

Mañana, Dios mediante, daremos más detalles.

#### OFICIAL

#### Gaceta

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Marina.**—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar Naval, con distintivo blanco, á don Tomás Ibarra y González, por servicios especiales prestados á la Marina.

**Ultramar.**—Real decreto disponiendo que á partir del 1.º Julio próximo rijan en todas las provincias de la isla de Cuba las nuevas Ordenanzas de Aduanas.

#### RECORTES

El *ciudadano* Castelin es un chico muy sesudo, pero impaciente en demasía.

Se desespera el joven demócrata porque tardamos en presentar la querrela de injurias, contra él preparada.

Y se empeña en creer ¡inocente! que hemos desistido de llevarle á los tribunales.

Ya se convencerá de lo contrario. Cuando nosotros queramos. Que será pronto, muy pronto.

\*\*\*

Mientras tanto, bien puede D. Enrique dar alguna lección de gramática á los *escribidores* de *La Democracia*.

Para que no atropellen tanto al idioma castellano.

Que ningún mal les ha hecho.

\*\*\*

Mire V., Sr. Castelin, la barrabazada que ayer perpetró el noticiero de *La Democracia*:

«Un mozo de la estación que había traído unas pieles de cabrito de un vagón, que se hallaba cargando un envío para París, tuvo la mala sombra de ir á proponer su compra al mismo fabricante robado.».....

¡Por Dios, D. Enrique, esto es demasiado!

Esos chicos se han propuesto, sin duda, democratizar el habla que se usa en Castilla.

Todos esos artículos indeterminados parecen el dejo mal sonante de algún catalán que estuviera enseñando el griego.

Y aquello de un vagón que se hallaba cargando un envío, es el más grande disparate que pudiera decir cualquier gañán de esta tierra.

Porque V. debe saberlo, D. Enrique.

El vagón no puede ocuparse en cargar envío alguno.

Y en lugar de envío estaría mejor dicho remesa.

Y esa mala sombra (ripio) no sabemos si es la del vagón ó la del envío, ó la del mozo.

Por más que pudiera ser muy bien la del noticiero.

Á quien sería conveniente que usted jubilara como al bueno de *Manolin*, el de las colgaduras.

Empleando, por supuesto, la acostumbrada fórmula de cortesía.

\*\*\*

Que tal medida es necesaria lo prueba también este otro botón del chaleco que usa el noticiero.

Hablando de las aguas de Calzadilla dice:

«No entraremos en consideraciones acerca de su calidad.»

Y hace bien: no debe entrar ni salir en consideraciones.

Porque son *entradas y salidas* muy difíciles.

«Basta con saber que tanto por su propiedad, como por los resultados prácticos que han obtenido, hoy (¿cuando?) han llegado á alcanzar una fama extraordinaria (a. l. canzar es) pudiendo colocarlas al nivel de los mejores en España en su clase.»

¡Basta, basta!.....y sobra.

#### NOTICIAS

#### De interés general

**La exposición de Chicago.**—Nuestro colega *El Criterio* de Bogotá (Colombia) da las siguientes noticias respecto á la famosa exposición del centenario.

—Quaritch, el más conocido bibliófilo del mundo entero, escribe desde Londres que intenta exponer en la *Exposición* una carta autógrafa de Cristóbal Colón por la cual pagó 5.000 pesos.

—Edison, el brujo científico del siglo, dice un colega argentino, pide 35.000 piés cuadrados para su exposición. Esta extensión comprende la séptima parte de todo el espacio del palacio de la electricidad. Dice el jefe de ese departamento, señor J. P. Barret: «Edison me ha dicho que intenta hacer de esta exposición la hazaña de su vida. «Pido mucho espacio—dijo Edison,—pero necesito hasta la última pulgada cuadrada y presentaré una serie de invenciones eléctricas más interesantes que nunca se han visto hasta el día» Y yo sé, añadió Barret, que Edison hará todo lo que promete hacer y aún más. Está preparando una lista innumerable de novedades brillantes y espléndidas. Los demás físicos de este ramo no están ociosos. Ya se nos pide más espacio del que tenemos y si sigue así no sé cómo vamos á alojar todos los expositores.»

—El palacio de las señoras será probablemente el primero entre los palacios de la *Exposición*. La señora Potter Palmers pondrá el último clavo, el cual, según la sugestión de la señora J. E. Richards de Mentana, será hecho de oro, plata y cobre. Están actualmente fabricando este precioso clavo y lo esperan brevemente las señoras de la Junta.

—El edificio del Estado de Florida será fiel copia del *Fort Marion*, castillo que fué erigido en San Agustín en el año de 1620, y que se cree ser el edificio más antiguo erigido por la raza blanca dentro de los límites de los Estados Unidos. Está hecho de piedras brutas y mide 150 por 150 piés en cuadro. Las murallas tienen un espesor de nueve piés á flor de tierra y se alzan á una altura de 20 piés; es de forma rectangular, midiendo el patio interior unos 75 piés en cuadro. Tiene 24 cuartos. La reproducción, que será hecha de madera, cubierta con la piedra fosfática de Florida, de madera que tendrá el aspecto de ser construida de piedra bruta. Los caminos de encima de las murallas y del patio estarán cubiertos con los famosos guijarros fosfáticos del Estado. El uso de este material constituirá la exposición de este importante producto de Florida.

El castillo viejo está rodeado por un foso, y éste también será reproducido, mas de él se hará un jardín lindísimo en el cual se mostrarán todas las plantas tropicales del Estado, incluyendo piñas, plátanos, arroz, caña, naranjas, etc. Una parte, además, será construida en forma de estanque ó canal lleno de agua, en el

cual se pondrán unos caimanes y tal vez unos cocodrilos.

Se traerán del castillo algunas de las antiguas piezas de artillería españolas para montarlas en el castillo.

De todas maneras este edificio promete ser uno de los más interesantes y curiosos entre los edificios de los Estados.

La filantropía masónica, retratada por los HH. .

Dice *El Mundo Masónico*:

«Cuántas veces queremos entrar en el dominio de la creación de establecimientos de beneficencia y de auxilios, fracasamos lastimosamente.

«El Huerfanato general masónico nos ofrece una prueba más de esto. Si nuestros adversarios los clericales, pudieran medir la impotencia de nuestros esfuerzos en la senda de la beneficencia práctica, tendrían un lema para ridiculizarnos.

«Comparando la situación del solo establecimiento creado por nosotros contando ahora veinte y dos años de existencia, con la multitud de instituciones por cuyo medio distribuyó la Iglesia á un pueblo de clientes auxilios de toda clase, nuestros enemigos podrían verdaderamente compadecernos.

«Hacemos votos para que el informe de la subcomisión de Hacienda, cuyo presidente es el H. . Leven, no les vaya á sus manos. Importa á la honra del Libre Pensamiento que la francmasonería no haga reír de sí misma.»

No teman Vds. que nos cause risa su filantropía tan ineficaz. Lo que nos da es lástima.

En término de Linares descargó el miércoles una terrible tempestad.

En una choza había dos mujeres con dos hijos suyos. Los cuatro fueron muertos por una chispa eléctrica.

La choza fué pasto de las llamas.

En la estación del ferrocarril de Linares á Puente Genil cayó otra chispa, destrozando la techumbre y privando del conocimiento momentáneamente á un empleado.

Se ha concedido autorización para celebrar una corrida de novillos al ayuntamiento de Casillas de Flores.

Los tribunales de Berlín acaban de condenar á dos años de prisión á una espiritista muy conocida en Alemania, Valesca Toepfet.

El proceso tuvo por base una confesión de la misma acusada, en que reconoció haber engañado al público durante veinte años, afirmando que actuaba bajo la influencia de agentes sobrenaturales.

La embaucadora se cubría de vestidos fosforescentes para simular apariciones luminosas en habitaciones á oscuras.

Vamos, por lo visto esta señora tuvo un momento de juicio y creyó oportuno aprovecharlo para descubrir la farsa.

Dios mediante esperamos que no sea sola.

Los contribuyentes que deseen anticipar las cuotas del primer semestre de las contribuciones territorial é industrial del próximo año económico, pueden solicitarlo de las Administraciones de contribuciones.

### De la localidad

Varios pilletes que anoche se entretenían en quitar flores á las jóvenes que pasaban por la acera de Correos fueron cogidos por los guardias municipales y llevados á la prevención.

El notable escritor Pando y Valle, en su obra *El Centenario del descubrimiento de América* dice: «No me cansaré, pues, en repetir que la ocasión más propicia de dar los primeros pasos en asunto de tamafía trascendentes (La Unión ibero americana) es el mes de Octubre próximo, cuando en Madrid y en la Rábida, en Sevilla y en Valladolid, en Salamanca y en Granada, se reúnen los descendientes

de aquellos que han trazado en luminosos rasgos la verdadera historia de América.»

Una vez más excitamos el celo y el patriotismo de nuestras autoridades y corporaciones para que en nuestra ciudad se celebre dignamente el Centenario y tome Salamanca una parte importante en la unión con las naciones de América, en cuyo descubrimiento tanto influyó, y una vez que escritores tan importantes á ello nos invitan.

Por la puerta de Toro se introdujo esta mañana un carro con varios pellejos llenos de vino.

Los dependientes del resguardo permanecieron impasibles haciendo que no veían, pero un cabo del cuerpo que llegó por allí en el momento de la ocurrencia, trató de oponerse á que la mercancía pasase, dando con esto lugar á que el dueño de la misma, cogiéndolo á él por los brazos lo dejara *decomisado* en tanto que el vehículo se ponía en lugar seguro.

Está visto que en ciertas industrias quedamos ya muy por bajo á los *hueveros* y demás celebridades del día.

Verdad es que con la moralidad de ciertos funcionarios todo esto es poco. Eso sí, los empleados han sido suspendidos de empleo y sueldo.

Hemos oído decir que el comerciante de esta capital Sr. Cachorro, ha recibido hoy una caja en la cual esperaba una remesa de calzado y al abrirla se ha encontrado con una colección de trapos viejos y alpargatas en igual estado.

Estos casos de prestidigitación son muy corrientes en la época actual.

Los guardias municipales aprehendieron esta mañana un cántaro de alcohol que introdujo un lechero por la puerta de Toro.

Sabemos que por este motivo han sido suspendidos de empleo algunos de los dependientes del fielato citado.

En el tren de esta tarde saldrá para Madrid el Alcalde de la capital, Sr. Girón.

Se encargará de la alcaldía el quinto teniente Sr. Petit.

En la calle de Oliva unas mujeres promovieron esta mañana un fuerte escándalo con un panadero por cuestión de deudas.

Los consabidos agentes no aparecieron.

El lunes próximo, Dios mediante, celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, en el pueblo de Calzada de Valdunciel, el Presbítero Licenciado D. Román Bravo Riesco, predicando en tan solemne acto el Sr. D. Juan Antonio Albarrán, Párroco de Sancti-Spiritus de esta ciudad.

Mañana sábado celebrará nuestro Reverendísimo Prelado Ordenes mayores en la Santa Basílica Catedral. Esta imponente ceremonia tendrá lugar á las nueve, después de las horas canónicas, con toda la solemnidad que previene el Pontifical Romano.

Nos apresuramos á dar esta noticia, que recibirán con suma complacencia nuestros lectores, deseosos de presenciar estos actos sagrados, que pocas veces revisten tanta solemnidad.

## VENTA

Se hace de un solar titulado **Excolegio de Oviedo**, al campo de la Magdalena, bien en su totalidad ó en parcelas en que está subdividido.

Las personas que deseen interesarse, pueden pasar á la Notaría de don Sebastián Gorjón, calle de la Rúa, número 33, donde está de manifiesto el plano y pliego de condiciones.

## CURIOSIDADES

*La visión y el arco voltaico.*—El periódico *Industries* publicó recientemente un artículo titulado «Una objeción á la soldadura eléctrica», llamando la atención sobre los efectos

del arco voltaico en el órgano de la visión. Pues bien, los Sres. Lloy and Lloyd, en un remitido á dicho periódico, protestan enérgicamente del contenido de aquel artículo en los siguientes términos: «Durante dos años hemos venido empleando en grande escala en los talleres Comb's Works, de nuestra propiedad, el procedimiento Bernards, para la soldadura eléctrica de tubos, planchas de acero, etc., y en todo este periodo de tiempo no ha habido un sólo caso de que la luz del arco perjudicase á la vista del operario. Debemos añadir, sin embargo, que en nuestros talleres se usan siempre cristales preservativos rojos, especialmente preparados á este objeto, puesto que nos hemos convencido que los ordinarios de color azul ó los que usan los fotógrafos, no dan los resultados apetecidos.

*Alumbrado.*—La Cámara de Comercio de Burdeos ha decidido alumbrar eléctricamente los principales muelles de la ría, á cuyo efecto ha pedido proposiciones á la Compagnie, Eclairage électrique de aquella ciudad.

Próximamente van á inaugurar también su alumbrado eléctrico las ciudades francesas de NARBOUR, DIVONNELES-BAINS-GEX-VIRE y DIEPPE.

En Alemania va á ser instalada la electricidad en los edificios del Reichstag y en la Bürgerliches Bran-Blus, de Pilsen, que es la mayor cervecería de Europa. La instalación se hará por la Deutschen Electricitäts-werken de Aix-la-Chapelle.

*El micrófono y las cárceles de Rusia.*

—Dice el *Daily News* que un fabricante de Berlín ha recibido la siguiente interesante carta de San Petersburgo: «Deseando introducir en algunas prisiones micrófonos para espiar á los presos, ruego á V. se sirva informarme á vuelta de correo si ha construido V. de esta clase de aparatos ó si está V. dispuesto á construirlos. Los micrófonos se instalarán en las paredes ó en el techo y su sensibilidad ha de ser tal que, aun cuando disimulados y ocultos por el papel exterior de la pared, recojan cualquier conversación tenida en cualquier punto del local ó celda. Algo de esto existe ya, pero quisiera ensayar los aparatos de V., si bien, para aplicarlos al objeto indicado, me parece que habrán de sufrir alguna ligera modificación.»

*La momia de un misionero.*—Un diario de la corte toma hoy de *El Times* de Nueva-York la siguiente curiosa noticia:

«Al echar los cimientos de una nueva granja sobre la orilla izquierda del Arkansas, á media milla de Bonnevillle (Colorado) los trabajadores exhumaron el cuerpo petrificado de un hombre vestido con traje talar de sacerdote católico.

Los vestidos y la cara podrían haber pasado por obra digna de hábil escultor. Las dos manos estaban cruzadas alrededor de un crucifijo de marfil que pendía de un rosario colgado del cuello; mientras que la cabeza de una saeta clavada todavía en el pecho parece indicar la historia de la muerte del digno sacerdote. El hecho de que el cuerpo fuese enterrado á toda prisa se desprende de que no existía ataúd, ni la más mínima señal de sepultura, en razón á que él y sus compañeros ó algún fiel amigo huían de los indios, cuando fué muerto el sacerdote de un saetazo.

El cuerpo petrificado fué llevado á la iglesia de la Ascensión donde ha sido visitado por infinidad de personas.

La cara es la de un joven de facciones intelectuales muy marcadas y las manos y los piés son de elegantes proporciones.

Los que se dicen entendidos en la historia de la vestuaria antigua dicen que los zapatos del sacrificio Sacerdote se gastaban en el último tercio del siglo XVII, en cuya época es bien sabido que los Misioneros españoles visitaron aquellas regiones con el fin de convertir á los indios.»

## INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### EXTRADICIONES

Madrid 10.—La República Argentina concede la extradición de los malversadores de fondos públicos, los sobornadores de testigos y los acusados de abusos de confianza en los negocios públicos.

El Brasil ofrece la extradición de los malversadores y falsificadores de documentos públicos. Francia los homicidas por imprudencia. Italia los incestuosos. Méjico los acusados de estafa y los acusados de impedir el trabajo en los establecimientos industriales del Estado.

### QUIEBRA DE UN BANCO

Madrid 10.—Según los despachos de Londres, la mayoría de los periódicos dicen que no afectará al mercado monetario la suspensión de pagos del Banco «New Oriental Coperation», sino solo á los imponentes de cuentas corrientes.

Añadiendo que el pasivo se calcula en siete millones de libras esterlinas y el activo en ocho.

### EL CONVENIO CON FRANCIA

Madrid 10.—El «Diario de los Debates», de Paris, dice en un nuevo artículo sobre el convenio franco español: «aprobemos desde luego esta tregua imperfecta, porque puede servirnos de prefacio para el tratado definitivo.»

### PRUEBAS DE UN BUQUE

Madrid 10.—Según telegramas del Ministerio de Marina, se han verificado en Cádiz las pruebas definitivas del cañonero torpedero «Nueva España», habiendo alcanzado, con las cuatro calderas y tiro forzado, un andar de 18'60 millas por hora.

### ESCUADRA FRANCESA

Madrid 10.—Con rumbo á Ajaccio salió ayer tarde del puerto de Baslia la escuadra francesa del Mediterráneo, compuesta de nueve acorazados y tres cruceros.

## ULTIMA HORA

### LA TRASATLANTICA

Madrid 10.—Ha sido llamado á Madrid por telégrafo D. Felix Celis, que se halla en Cartagena y que ejerció un cargo importante en la Compañía Trasatlántica. Se comenta mucho esta llamada.

### UNA TORMENTA

Madrid 10.—En Canjayar, provincia de Granada, ha descargado una fuerte tormenta. Una chispa eléctrica ocasionó la muerte á un niño de seis años é hirió gravemente á la abuela que le llevaba de la mano.

### LOS DOS JEFES

Madrid 10.—A las seis de la tarde celebraron la anunciada conferencia los señores Sagasta y Cánovas, para tratar del proyecto de ley de autorizaciones. El Sr. Sagasta dió cuenta del acuerdo de las minorías liberales. El Presidente del Consejo le contestó que el gobierno no podía prescindir de pedir las autorizaciones que cree indispensables, pero no hace cuestión de gabinete el que sean comprendidas todas en un proyecto ó en varios; pero no renunciaba al proyecto de pedir las autorizaciones. La conferencia ha sido muy cordial y amistosa.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 70,25.—A fin de mes, 70,25.—Al próximo, 74,30.—Exterior, 79,75.—Amortizable, 000,00.—CUBAS, 04,85.—BANCO DE ESPAÑA, 376,00.—BARCELONA, 00,00.—Exterior, 00,00.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 65,18.

# LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Areneros, 38, MADRID

30-10

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL

## La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares, Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITU DEL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías.

# CARTAS A LUISA

POR MARIANO BASELGA RAMÍREZ

TRABAJO PREMIADO EN EL CERTAMEN CIENTIFICO LITERARIO CELEBRADO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN HONOR DE FR. LUIS DE LEON POR LA ACADEMIA DE MELENDEZ VALDÉS DE SALAMANCA

De venta en las librerías de Hernández, Rúa 4, en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo y en la librería religiosa de los Sres. Tavarés y Compañía, Rúa 34.

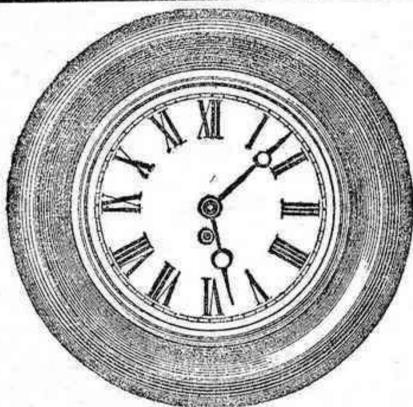
Los pedidos á la Imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuo.

### PRIMA EXCEPCIONAL

Prórroga para adquirir los

**expléndidos regalos**

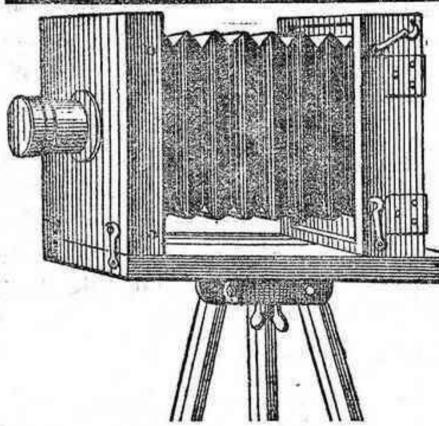
que por un concierto especial hacemos en obsequio de nuestros lectores. Es indispensable acompañar los cupones.



CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)

para obtener un reloj de pared de excelente marcha y gran tamaño (34 centímetros de altura) enbalado en su caja especial de madera y en porte pagado en gran velocidad hasta la estación de ferrocarril que se desee.

Sr. Administrador de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, Ronda de San Pedro, 34.—BARCELONA.



CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)

para recibir franco de porte y embalaje, en gran velocidad, hasta la estación que se designe, un aparato fotográfico para hacer excelentes fotografías en tamaño tarjeta visita, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña compuesto de todo lo siguiente:

Cámara oscura de nogal.—1 Objetivo.—1 Chassis con cristal despulido.—1 Chassis doble para platinas.—Un paquete placas á la gellatina bromurada.—1 Prensa para el tiraje.—1 Embudo.—2 Agitadores.—1 Caja papel sensibilizado.—1 Paquete papel filtros.—3 Hojas papel de colores.—1 Frasco sulfato de Hierro.—1 Frasco oxalato neutro de potasa.—1 Frasco hiposulfito de sosa.—1 Frasco baño viraje.—1 Instrucción muy detallada.

Sr. Administrador de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, Ronda de San Pedro, 34.—BARCELONA.

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

EL CRITERIO

EL CRITERIO

MAL DE PIEDRA

**¡¡QUIEN SUFRE!!**

MAL DE PIEDRA, DIFTERIA, REUMA Ó CATARATAS

Atenta contra su bienestar y es responsable á las consecuencias que puedan sobrevenirle si no ensaya los nuevos **específicos Mayer**.  
**Arenaria**.—Basta un solo frasco de este incomparable **específico** para expulsar los cálculos más rebeldes en cuarenta y ocho horas.  
**Mayerina**.—Hace de la difteria benigna enfermedad y la combate en veinte y cuatro horas.  
**Licor depurativo y bálsamo**.—Curan toda clase de reumas en cuatro días.  
**Colirio Mayer**.—Disuelve la catarata, sin necesidad de operarla, en doce días.

DEPÓSITO FARMACIA DE HEREDIA  
 RUA, 45, SALAMANCA

## VINOS DE HERVAS

1, SAN JUSTO, 1

En este nuevo establecimiento, montado há poco por Ignacio Mateos, dependiente que fué de la casa de la señora viuda de Asensio é Hijos, encontrará el público un rico surtido de las mejores clases de vinos y aguardientes de Hervás.

### CLASES DE VINOS

Ojo de gallo	29 reales cántaro	1 real cuartillo.
Aloques añejos de 1. <sup>a</sup>	30 id. id.	30 cénts. id.
Id. nuevos	29 id. id.	1 real id.
Tinto 1. <sup>a</sup>	28 id. id.	1 id. id.
Id. 2. <sup>a</sup>	25 id. id.	20 cénts. id.
Vino blanco 1. <sup>a</sup>	40 id. id.	35 id. id.

Aguardientes desde 2 reales á 4 el cuartillo.

### CENTRO GENERAL DE COMISIONES Y ANUNCIOS

CORRESPONSAL DE PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS PRONTITUD Y ECONOMIA EN TODA CLASE DE PUBLICIDAD, SE REMITE A QUIEN LO SOLICITE TODA CLASE DE ARTICULOS SIN AUMENTO DE PRECIO

A. R. DE AUSTRI, SANTO DOMNGO DEL CALL, 10, 1.º BARCELONA

De acuerdo esta casa con *La Editorial Católica*, de Barcelona, ofrece á los subscriptores de este periódico la magnífica obra

### GLORIAS DEL PONTIFICADO

Consta esta obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor, conteniendo en junto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrados con 264 láminas al cromo, representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. Leon XIII, encuadernados lujosamente con tapas hechas expreso.

Tan interesante publicación, recomiéndase á sí misma, como lo demuestra el Censor Eclesiástico de esta diócesis, al emitir su informe ante S. E. I. el Sr. Obispo, en las siguientes palabras: Recuérdase en este libro como los Sumos Pontífices cumplieron á través de las vicisitudes de los tiempos, la árdua y fecunda misión que el Divino Maestro les confirió.

La publicación que hoy ofrecemos se vende al precio de 86 pesetas, y debido á la combinación que este centro tiene hecha con *La Editorial Católica*, la cederá á quien lo solicite, por sesenta pesetas reconociéndola en este centro; y á quien remita sesenta y cinco pesetas, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro se le remitirá franca de porte y certificada á cualquier punto de España. Los pedidos podrán hacerse al Administrador de este periódico, ó al señor de Austri, y serán servidos á vuelta de correo.

Para obtener la obra con la rebaja que anunciamos es indispensable hacer los pedidos antes del día 15 de Mayo próximo á la administración de EL CRITERIO, pues pasado este día, registrarán los precios antiguos.

## LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE HERNÁNDEZ

RUA, 4 SALAMANCA

Obras nuevas que se hallan á la venta

	Pesetas	Cénts.
Alarcón, <i>Últimos escritos</i>	4	»
Seb. Kneipp, <i>Mi curación por el agua</i>	3	»
Pardo Bazán, <i>Cuentos de Marineda</i>	3	»
Uriarte (Fr. Eustoquio), <i>Canto Gregoriano</i>	4	»